



RATIFICA CONGRESO TITULARES DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS Y ADMINISTRACIÓN



IMPULSAN GOBIERNOS DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE MÉXICO COBERTURA UNIVERSAL GRATUITA EN SERVICIOS DE SALUD CON IMSS-BIENESTAR PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL



N° 368
PRIMERA EDICIÓN
OCTUBRE 2023

DESPUÉS DE EXÁMENES Y EVALUACIONES, PJEDOMEX RATIFICÓ A JUEZAS Y JUECES



FIRMA IEEM ACUERDO NACIONAL POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL



LA NOTA

Puede contactarnos a través de
@jrekena
periodistarequena

en las redes



Respalda el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México programa de rescate animal anunciado por el gobierno mexiquense

» *Empresarios de la entidad se sumarán a las acciones anunciadas por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez*

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) del Estado de México respaldó el programa de rescate de animales de compañía en situación de calle, anunciado este 4 de octubre por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, pues además de garantizar un trato digno para estos seres vivos, significará beneficios en materia de salud pública.

El presidente del CCE del Estado de México, Germán Miguel Jalil Hernández, consideró que este programa generará beneficios para las comunidades mexiquenses, pues se revertirá la sobrepoblación de perros y gatos que puede detonar condiciones insalubres.

Por ello, indicó que como organismo empresarial se sumarán a las acciones planteadas por el gobierno mexiquense, además de reforzar la concientización en esta materia.

Detalló que desde las distintas cámaras y asociaciones que integran al Consejo Coordinador Empresarial, es factible instrumentar distintas tareas que coadyuven al cumplimiento del programa anunciado este miércoles.

El plan anunciado por la Gobernadora Gómez Álvarez, que se denomina "Programa Ético de Control de la Sobrepoblación de Animales de Compañía en Situación de Calle", consistirá en acciones de esterilización, vacunación, caravanas de bienestar animal, censos de animales, capturas bajo el principio de bienestar animal, y visitas a centros de control canino, entre otras.

De acuerdo con cifras del Inegi, difundidas por el gobierno mexiquense, se estima que 57 de cada 100 mexiquenses tienen una mascota, no obstante, del total de estos animales sólo 30 por ciento tiene un hogar y el otro 70 por ciento vive en las calles.

Incluso se estima que de seis millo-



nes de perros que viven en territorio mexiquense, sólo un millón tiene un hogar.

Ante esta situación, el presidente del CCE del Estado de México refirió que acciones como estas apuntan a salvaguardar la dignidad de estas especies, y a la vez, fortalecen la convivencia social.

De igual forma con estas acciones se construye comunidad, en función de la concientización de la sociedad, para mejorar la atención a estos animales de compañía.

Jalil Hernández indicó que, con este programa de rescate de animales, el Estado de México se coloca al nivel de otros gobiernos del mundo, donde se ha buscado garantizar la dignidad de estos seres vivos, como es el caso de países europeos donde la población canina en situación de calle es mínima.

También recomendó fortalecer el marco jurídico para la protección de animales, con el fin de seguir alentado su rescate y evitar agresiones contra estos seres vivos.



DIRECTORIO

Julio Requena
Director

Nicolas Hernández
Colaborador

Aula Mexiquense es un diario digital con una impresión semanal de tres mil ejemplares y su dirección es Francisco de P. Castañeda 108, Col. Universidad, en Toluca de Lerdo, México, C.P.50130. Teléfono 01-722-4987967. Reserva de Derechos 4-2015-081816385000-203. Certificado de Contenido y Licitud en trámite.

- www.aulamexiquense.com
- aula.mex@gmail.com
- @AulaMexiquense
- @AulaMexiquense

DISEÑO

grafick /Brafick.mx grafickimpresiones.mx@gmail.com



SMSEM COMPROMETIDO CON LA INCLUSIÓN: ENTREGA BECAS A HIJOS CON DISCAPACIDAD DE MAESTROS



El secretario general, Marco Aurelio Carbajal Leyva, destacó la importancia de estas becas como un acto de inclusión y apoyo a las familias de maestros. Aunado a la entrega de estos recursos, el SMSEM continúa con la construcción y equipamiento de un centro de rehabilitación destinado también a hijas e hijos de maestros con alguna discapacidad.

del SMSEM con la equidad de oportunidades y atendiendo el rezago en este programa, con lo que ha garantizado que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.

El SMSEM reconoce y agradece la voluntad de la Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez, para hacer posible la entrega de estos recursos en beneficio de los maestros y sus familias, demostrando así su compromiso con la educación y la inclusión en el Estado de México.

Subrayó que, con esta entrega, suman cinco las que ha llevado a cabo su dirigencia en la gestión 2021-2024, destacando el compromiso

El Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), bajo la dirección de su secretario general, Marco Aurelio Carbajal Leyva, reafirma su compromiso con la inclusión y el apoyo solidario a sus agremiados al entregar becas a hijas e hijos con discapacidad de maestras y maestros.

En una serie de 13 ceremonias regionales, el SMSEM otorgó un total de 34 millones 650 mil pesos en becas, beneficiando a mil 504 personas con discapacidad, quienes son hijas e hijos de maestros en activo y jubilados. Esta iniciativa es parte del Convenio de Sueldo y Prestaciones 2023, un acuerdo signado entre el SMSEM y el Gobierno Estatal.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) tuvo un papel crucial en este programa, ya que fue la instancia encargada de dictaminar quiénes serían beneficiarios de estas becas. Esto aseguró que los recursos llegaran a quienes más lo necesitan.



La líder social y política de Tlalnepantla, Maribel Soto Díaz, organizó un evento de mujeres en apoyo a la coordinadora nacional de la Defensa de la 4T, Claudia Sheinbaum, un acto que tuvo como invitada especial a Olga Sánchez Cordero, Senadora y ex secretaria de Gobernación, quien expuso ante cientos de mujeres tlalnepantlenses el tema "La Revolución Económica de las Mujeres".

Esta presentación es parte de las propuestas que se están implementando en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, un documento que encabeza Sánchez Cordero en su redacción.

"¡Estos son tiempos de mujeres! Hoy, la política mexiquense y nacional es protagonizada por mujeres; hoy con gusto podemos decir que el presente de nuestro estado tiene sello de mujer con la maestra Delfina Gómez Álvarez", exclamó Soto Díaz, al emitir su mensaje ante cientos de mujeres tlalnepantlenses.

Sobre ellas, afirmó que, en el municipio, las mujeres no solo representan a la mayoría de la población, sino que son la fuerza que mueve a Tlalnepantla. Por ello, dijo, se deben atender problemas añejos como la salud pública y los feminicidios.

En este sentido, lamentó que a pesar de que el municipio recibe partida presupuestal para combatir este delito, hasta ahora "han sido nulos los avances en esta materia", pues Tlalnepantla continúa dentro de la lista de los 100 municipios feminicidas, un vergonzoso lugar que ha ocupado desde hace ocho años.

En un video colgado en sus redes sociales, Maribel Soto dio la bienvenida a Olga Sánchez Cordero y expresó su beneplácito por recibirla en "la

» En Tlalnepantla se deben atender los problemas que afectan a las mujeres, como la salud pública y la inseguridad: afirmó Soto Díaz.



tierra de en medio", a donde acudió a respaldar el proyecto de Sheinbaum Pardo.

Por su parte, la senadora se dirigió a los habitantes de Tlalnepantla y les pidió no tener dudas de que "la buena, la mejor es nuestra coordinadora Claudia Sheinbaum, ¡la mejor!".

Finalmente, luego de reiterar que Claudia Sheinbaum es la mejor opción para dirigir los destinos del país y continuar la 4T, Maribel Soto replicó que es tiempo de las mujeres y la paridad total: "paridad para convivir mejor, paridad para servir mejor y paridad para gobernar mejor", concluyó.

Inicia registro de la Pensión para el Bienestar para Personas con Discapacidad

» Los Gobiernos federal y estatal compartirán, de forma igualitaria, la inversión para la entrega de este programa social.

A partir de hoy y hasta el 31 de octubre estará abierto el registro para acceder a la Pensión para el Bienestar para Personas con Discapacidad, con la cual se busca beneficiar a 155 mil personas, quienes se sumarán a las 93 mil que actualmente reciben este apoyo.

"En el Estado de México se va a profundizar la agenda social, qué significa esto, que la Cuarta Transformación está trayendo más beneficios para el pueblo, y que las ayudas sociales sean universales y lleguen a personas que no tenían aún cobertura, especialmente las personas entre 30 y 64 años", afirmó la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Dicha Pensión del Bienestar se materializó con la firma del compromiso de inversión entre la Federación y el Estado de México, ya que ambos niveles de gobierno harán aportaciones en partes iguales.

Este acuerdo se signó en el marco de la gira de trabajo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en Tecámac, Ecatepec, Texcoco, Chi-

malhuacán, Valle de Chalco, Chalco e Ixtapaluca, a la cual asistió Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora de la entidad, para concretar esta acción de relevancia.

El apoyo consiste en 2 mil 950 pesos bimestrales, de manera directa y sin intermediarios, para contribuir a mejorar el ingreso económico de personas con discapacidad para que gocen del acceso a sus derechos, brindarles mejores



condiciones de vida, así como más y mejores oportunidades.

Por tal motivo, se tendrán a disposición Módulos de Bienestar en los 125 municipios, donde los interesados deben presentar: identificación oficial vigente, Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de nacimiento legible, comprobante de domicilio no mayor a seis meses, certificado de discapacidad emitido por alguna institución pública de salud y proporcionar un número telefónico para dar seguimiento al trámite.

En caso de contar con una discapacidad que limite al beneficiario asistir al registro o ser menor de edad, un familiar o auxiliar podrá llevar la documentación solicitada para iniciar con este proceso y agendar una visita domiciliar para dar seguimiento y finalización.

Para mayor información sobre la ubicación de los módulos, pueden visitar el sitio web de la Secretaría de Bienestar federal, <https://www.gob.mx/bienestar>.



» Javier Domínguez y Luis David Miranda se mantienen al frente de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y de la Secretaría de Administración y Finanzas, respectivamente.



RATIFICA CONGRESO TITULARES DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS Y ADMINISTRACIÓN

El Congreso del Estado de México ratificó por unanimidad a Luis David Miranda Gómez como secretario de Administración y Finanzas, así como a Javier Domínguez Morales, como secretario de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México, quienes rindieron protesta por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha.

En sesión plenaria, la diputada Evelyn Osornio Jiménez (PRI), vicepresidenta de la Directiva, expuso la iniciativa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), dispensada del trámite de dictamen al ser de urgente y obvia resolución, por la cual se aprobó la ratificación de los titulares de ambas dependencias legislativas.

La legisladora indicó que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las personas titu-

lares de estas dependencias son electos por la Asamblea y durarán en su encargo cuatro años, pudiendo ser removidos de acuerdo con la ley, además de que una vez concluido dicho periodo, podrán ser ratificados.

En este punto, la diputada Paola Jiménez Hernández (PRI), anunció su abstención, toda vez que se debe favorecer la igualdad de género en las dependencias legislativas.

De acuerdo con el Reglamento del Poder Legislativo, la Secretaría de Administración y Finanzas se encarga de planear, organizar, coordinar y controlar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de la información y comunicación del Poder Legislativo, así como las normas, objetivos, políticas y procedimientos, en materia de recursos humanos, financieros,

materiales, además de brindar apoyo a órganos de la Legislatura y dependencias para su óptimo funcionamiento, entre otras.

A la Secretaría de Asuntos Parlamentarios le corresponde auxiliar en sus funciones al presidente e integrantes de la Legislatura; proporcionar los servicios de apoyo necesarios para las sesiones y las reuniones de trabajo de las comisiones y comités; formular y preparar la documentación para el proceso legislativo; remitir las leyes, decretos o acuerdos para su promulgación y publicación, así como coadyuvar al cuidado y conservación del archivo histórico y biblioteca de la Legislatura en la vigilancia de la impresión, publicación y distribución del 'Diario de Debates' y de la 'Gaceta Parlamentaria', entre otras.

Feminicidio, causal de pérdida de patria potestad: Isabel Sánchez

» Esta medida aplicará en contra de quien cometa feminicidio u homicidio doloso en contra una mujer, propone la legisladora del PRI

En nombre del grupo parlamentario del PRI, la legisladora María Isabel Sánchez Holguín propuso reformas a los códigos Penal y Civil de la entidad para de establecer como causa de la pérdida de patria potestad, en los casos en que quien la ejerza sea condenado por cometer el delito de feminicidio, homicidio doloso o feminicidio en grado de tentativa en contra una mujer.

La iniciativa detalla que la patria potestad se perderá de manera definitiva por resolución se cometan los citados delitos en contra de su cónyuge, la madre de sus descendientes, mujer familiar, mujer conocida o desconocida y por el cual se haya emitido sentencia condenatoria por autoridad competente, en atención al interés superior de la niñez.

Al exponer su propuesta, que analizarán las co-

misiones de Procuración y Administración de Justicia y de Familia y de Desarrollo Humano, la



legisladora enfatizó que la iniciativa reconoce a las víctimas y familiares de feminicidio y refuerza la cero tolerancia para estos casos; protege los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la medida que se procura su estabilidad emocional y psíquica, otorgando la patria potestad, guarda y custodia o curatela, a personas que se encuentren en mejores condiciones de ejercerla.

La legisladora Sánchez Holguín indicó que quien ejerce la patria potestad sobre un menor en todo momento debe estar presente y contribuir a satisfacer sus necesidades, de vestido y comida, así como para su desarrollo social y psíquico, como el afecto, la orientación, la motivación y la guía espiritual o moral; elementos que forjan la personalidad del menor y que, a la postre, reflejarán el carácter y su inclusión en la sociedad.

Llama Horacio Duarte, Secretario General de Gobierno, a la construcción de consensos y pluralidad a favor de las y los mexiquenses

» El Secretario General de Gobierno se reunió con Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la LXI Legislatura local.



Para generar estrategias que permitan atender las necesidades de las y los mexiquenses y para llevar a cabo acciones coordinadas y en unidad, Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, se reunió esta tarde con Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la LXI Legislatura local, con quien trató temas coyunturales entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“La pluralidad del Estado de México nos llama a la construcción de consensos por el bienestar de las y los mexiquenses, más aún, el diálogo debe ser constante entre poderes estatales.

“Por esta razón, me reuní con el Diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Jucopo en la Legislatura mexiquense y Coordinador del Grupo Parlamentario de los Diputados del PRI en el Estado de México. Mantendremos el canal de comunicación abierto porque así nos lo exige también la ciudadanía.”, escribió Duarte Olivares, a través de sus redes sociales.

Cabe resaltar que Duarte Olivares también ha atendido reuniones de trabajo para el intercambio de puntos de vista sobre los problemas que enfrentan los municipios en el Estado de México y el trabajo que coordinarán para acercar a las instituciones a la gente y atender las necesidades más urgentes, pues es así como se cumple con el poder de servir a los mexiquenses.

El Secretario General de Gobierno se ha reunido con Raciél Pérez, expresidente municipal de Tlalnepantla; Fernando Vilchis y Mariela Gutiérrez, Presidentes Municipales de Ecatepec y Tecámac, respectivamente.

De igual forma, ha recibido en las oficinas de Palacio del Poder Ejecutivo estatal a los Diputados locales Isaac Montoya y Maurilio Hernández, así como a la Senadora Martha Guerrero, y a la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar.

» La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez indicó que con estas acciones se refrenda su compromiso con la atención de las y los mexiquenses que no cuentan con seguridad social.



IMPULSAN GOBIERNOS DE MÉXICO Y GOBIERNO FEDERAL COBERTURA UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD CON IMSS-BIENESTAR PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL

Inicia Gobernadora Delfina Gómez audiencias públicas

» La Mandataria mexiquense atenderá a las personas que desee presentar inquietudes, peticiones y sugerencias.

La Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez dará atención directa a la ciudadanía a través de las audiencias públicas que iniciarán el próximo 18 de octubre en un hecho sin precedentes en la historia del Estado de México, donde el Palacio de Gobierno abrirá sus puertas para recibir a las y los mexiquenses que desean exponer sus inquietudes, propuestas y sugerencias.

En cumplimiento con su promesa de encabezar un Gobierno honesto y cercano a la gente, la Maestra Delfina Gómez, Gobernadora de la entidad, así como los integrantes de su Gabinete, atenderán personalmente a las y los mexiquenses que soliciten directamente la intervención y el apoyo de la Mandataria estatal.

Bajo la premisa de respeto a la pluralidad y de ser un Gobierno de puertas abiertas, la Gobernadora ha asegurado que en su administración se atenderán las demandas históricas del pueblo mexiquense que será escuchado y atendido a través de una importante herramienta para ejercer el poder de servir al pueblo.

El objetivo de estas audiencias públicas es brindar un espacio de encuentro donde la ciudadanía pueda manifestar sus inquietudes y sugerencias de manera directa, a fin de fomentar el intercambio de ideas que contribuyan a la toma de decisiones, la generación de mejores políticas públicas y el bienestar de las y los ciudadanos en el Estado de México.



promiso de trabajar para brindar

**DEL ESTADO
GRATUITA EN
ESTAR PARA**

México.- El Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Órgano Público Descentralizado IMSS-Bienestar y 22 estados de la República más, firmaron el convenio para coordinar la colaboración en materia de personal médico, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud para personas sin seguridad social en la entidad mexiquense.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, signaron el convenio de Cobertura Universal Gratuita en Servicios de Salud con IMSS-Bienestar, la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; y el Director General del IMSS-Bienestar, Alejandro Antonio Calderín Alpi.

La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez indicó que la adhesión del Estado de México a este sistema refrenda su compromiso con los mexiquenses para garantizar su derecho a la salud.

Asimismo, a través de sus redes sociales, manifestó que los esfuerzos entre los gobiernos estatales y el Gobierno de México permite seguir avanzando hacia un Estado de bienestar.

Sostuvo también que este convenio saldará la deuda

histórica con el pueblo que finalmente podrá acceder a servicios médicos y hospitalarios gratuitos.

Indicó que con estas acciones se avanza en la creación de un sistema de salud de clase mundial, que garantice la atención integral médica gratuita y hospitalaria con medicamentos y demás insumos para las familias mexiquenses.

“Hoy asisto a la Conferencia Matutina del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para refrendar nuestro compromiso a favor de la salud de todas y todos los mexicanos. La unión de esfuerzos entre gobiernos estatales y el Gobierno de México, nos permite seguir avanzando hacia un Estado de bienestar”, escribió en redes sociales la Mandataria mexiquense.

La Gobernadora Delfina Gómez Álvarez se comprometió para agilizar la entrega-recepción de la infraestructura física, así como todos los recursos materiales a efecto de que los diversos bienes inmuebles, muebles capitalizables o de consumo, e intangibles, relación de equipos e instalaciones con las que cuenta el Estado de México, sean aprovechados en el corto plazo por el IMSS-Bienestar.

Explicó que esta política diseñada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador materializará las acciones necesarias para lograr la cobertura universal operando una red hospitalaria con base en el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar.

En la Conferencia de Prensa se informó que los estados que se suman a este sistema que brindará atención médica gratuita y universal a los mexicanos son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Guerrero y Morelos.

Con esta acción se atenderá a 53.2 millones de mexicanos, es decir, 80 por ciento de la población que no cuenta con seguridad social, mediante la transferencia de 707 hospitales y 13 mil 966 centros de salud.

Esta acción forma parte de la estrategia del Gobierno de México de brindar atención médica gratuita y universal a los mexicanos.



ciudadanas en un ejercicio del poder de servir al pueblo

propuestas y sugerencias.



En nombre del grupo parlamentario de Morena, la diputada Karina Labastida Sotelo propuso reformas para evitar que personas deudoras y morosas alimentarias accedan a una diputación, gubernatura o titular de un juzgado de cuantía menor.

En este sentido, propuso reformas para incluir como requisito para acceder a estos cargos, no estar inscrito o inscrita en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias y/o en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en la entidad, en concordancia con la reforma de mayo de 2023 en materia de pensiones alimenticias, conocida como 'Ley Sabina' y con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para Regular el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, publicado en agosto de 2023.

La legisladora expuso que las reformas a la Constitución Política, el Código Civil y las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Notariado y del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y Orgánica del Poder Judicial, buscan fortalecer el derecho a los alimentos cuyo incumplimiento se considera un delito asociado a la violencia de género.

En sesión deliberante, en presencia de las activistas, Ileana Villagómez Gutiérrez, Karina González Carrillo, Joana Jardón Centeno, Abigail Valdés Nieto y Diana Luz Vázquez, la legisladora expuso que, en las solicitudes de matrimonio, el juez del Registro Civil deberá hacer del conocimiento si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el Registro e informar su situación respecto a sus obligaciones, en tanto que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado estará a cargo del Poder Judicial.

Propone que, quien cumpla con sus obligaciones cuente con posibilidades de solicitar un certificado de no adeudos y que para ingresar al servicio público se requerirá presentar dicho certificado, mientras que la institución o dependencia que lo reciba deberá dar aviso al juez

¡ESCANÉAME!



» En México no cumplen siete de cada 10 personas obligadas a proveer la pensión: Karina Labastida.



BUSCAN IMPEDIR QUE PERSONAS MOROSAS ALIMENTARIAS EJERZAN CARGOS PÚBLICOS

para los efectos legales a que haya lugar.

La legisladora Karina Labastida expuso que el derecho a alimentos es la facultad jurídica que tiene una persona denominada acreedor alimentista para exigir al deudor alimentario, lo necesario para vivir como consecuencia del parentesco consanguíneo, del matrimonio, del divorcio y, en determinados casos, del concubinato y su cumplimiento se considera de interés social y orden público.

Indicó que, de acuerdo con el INEGI en siete de cada 10 divorcios, los padres no cumplen con la obligación de la pensión alimenticia y, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tres de cada cuatro hijas e hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia; 67 por

ciento de las madres solteras no la reciben y sólo una tercera parte de las madres reciben el recurso necesario para alimentar a sus descendientes.

Por otra parte, de marzo 2022 a marzo de 2023 se recibieron 2 mil 965 denuncias por incumplimiento de obligaciones alimentarias, que representa una variación del 9.25 por ciento respecto al año anterior, en el que se presentaron 2 mil 713 denuncias. Además, conforme al Registro estatal de Deudores Alimentarios Morosos se reportan 561 personas morosas, 27 de ellas mujeres. La propuesta será analizada por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia.

Piden ampliar política social para víctimas de violencia de género

» Se busca garantizar el derecho de niñas, adolescentes y mujeres: Anais Burgos.

Con el fin de garantizar a niñas, adolescentes y mujeres que sufren violencia en la entidad, el acceso a la política social de bienestar, la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) propuso reformas para que las mujeres víctimas de cualquiera de estos tipos de violencia cuenten con el derecho de acceso a los programas sociales estatales para su pleno desarrollo.

De acuerdo con la iniciativa de reforma a Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Social garantizar el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres que se encuentran en situación de violencia a los programas sociales estatales.

También plantea que el Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, san-

cionar y erradicar la violencia contra las mujeres, incluya a las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de violencia, conforme a información del Banco Estatal de Datos e Infor-



mación de Casos de Violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres con fines de fortalecimiento económico, psicológico y legal para el pleno desarrollo de su vida.

La legisladora Anais Burgos expuso que Toluca, Chimalhuacán, Chalco, Atizapán de Zaragoza y Ecatepec, entre otros municipios mexiquenses, se encuentran entre los cien con mayor número de presuntos delitos de feminicidio en el país, mientras que la Encuesta Nacional de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 señala que el Estado de México ocupa el primer lugar nacional en prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida con un 78.7 por ciento, es decir, ocho puntos arriba del promedio nacional. La iniciativa será analizada por la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social.



» Rindieron protesta 57 juzgadores entre ratificados y nombrados para un primer periodo constitucional.

DESPUÉS DE EXÁMENES Y EVALUACIONES, PJEDOMEX RATIFICÓ A JUEZAS Y JUECES



“Nuestros jueces tienen la capacidad, habilidad y presencia para ser imparciales y certeros en sus determinaciones; aquí contamos con el mejor capital del mundo: el humano, representado en todas y todos ustedes, expresó el titular del Poder Judicial del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, al tomar protesta a 40 juezas y jueces ratificados y a 17 nombrados para un primer periodo constitucional.

En el Aula Magna Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf de la Escuela Judicial, Sodi Cuellar destacó que los juzgadores son la primera trinchera del tribunal, pues en ellos recae la toma de decisiones en solitario, en conciencia, con prudencia y asumiendo el compromiso de sus decisiones.

Los juzgadores presentaron diversos cursos de capacitación, concursos de oposición, una serie de exámenes tanto teóricos, prácticos, orales y psicométricos; además de una entrevista con cada integrante del consejo.

No es fácil juzgar a los semejantes, me congratulo de que nuestro Poder Judicial sustente su independencia en la calidad de sus juzgadores que son dignos representantes de esa función, agregó el presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal.

Al dar la bienvenida y exposición de motivos, la Consejera Cristel Pozas Serrano, subrayó que las y los jueces son los pilares sobre los que se construye la confianza en la administración de justicia en un sistema democrático. Así, reconoció que los pertenecientes al tribunal mexiquense han demostrado su compromiso a lo largo de años de servicio, tomando decisiones difíciles y asegurándose de que los justiciables sean tratados con equidad y respeto a los derechos humanos.

«Su labor será a menudo desafiante, pero no olviden que en sus manos confiamos la libertad, vida, patrimonio y hasta el futuro de las personas. Ustedes contribuyen de manera esencial al Estado de Derecho y estamos seguros que desempeñarán un papel relevante en la preservación de nuestra fortaleza institucional», añadió.

En representación de las y los ratificados, Nancy Aguilar García, Jueza de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del PJEdomex, retomó el significado de la vestimenta: el sobrepelliz representa el peso de la responsabilidad que debe tener

todo juez para poder realizar su función con independencia y autonomía; la puñeta blanca, la ética y la moralidad; una manga es más amplia que la otra lo que simboliza juzgar con justicia; el tablado en la parte posterior representa que los juzgadores que la portan tienen la obligación de comportarse con compromiso para la construcción del Estado de derecho.

Por su parte, Iris Miranda Marcos, Jueza de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, comentó en representación de juezas y jueces nombrados para un primer periodo constitucional que, convertirse en jueces constituye un gran logro profesional y un compromiso con la sociedad para impartir justicia y salvaguardar dentro del marco legal los derechos fundamentales de las personas.

Estuvieron presentes los consejeros Enrique Vega Gómez y Pablo Espinosa Márquez, así como la Consejera Edna Escalante Ramírez y la Secretaria General de Acuerdos, Fabiola Aparicio Perales.



Comisiones Unidas del Congreso local aprobaron por unanimidad la Ley Justicia Cívica del Estado de México y Municipios conforme a las iniciativas presentadas por separado por las legisladoras Karla Aguilar Talavera (PRI) y Azucena Cisneros Coss (Morena), después de recibir los comentarios y propuestas del Poder Judicial, a través de Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Conforme al dictamen expuesto en reunión de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Procuración y Administración de Justicia por el legislador Gerardo Ulloa Pérez (Morena), el nuevo ordenamiento ley tiene por objeto promover el acceso a la justicia cívica y regular su funcionamiento en los municipios mexiquenses, establecer normas mínimas de comportamiento cívico que permitan garantizar el respeto a las personas y sus bienes, además de mejorar la convivencia social y mantener el orden público.

Establece la clasificación básica de las conductas que constituyan infracciones administrativas, las sanciones, los procedimientos para su imposición y para regular la actuación de las y los servidores públicos responsables, además de instituir en los municipios los medios alternativos de solución de controversias cívicas.

En su momento, la diputada Karla Aguilar expuso que el nuevo ordenamiento contribuirá con la restauración del tejido social, cerrar el paso a la impunidad y consolidar la cultura de la legalidad y la paz entre las y los mexiquenses. Resaltó las aportaciones del Poder Judicial sobre mediación y conciliación, constitucionalidad de las infracciones, lineamientos generales para el debido proceso, justicia para adolescentes y la posible consulta a comunidades originarias y personas con alguna discapacidad.

Indicó que la justicia cívica es una política nacional implementada con éxito en algunas entidades en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica, y que tras un año de trabajo se logró diseñar un modelo innovador que establece las reglas básicas para mejorar el día a día en la comunidad cuya mayor demanda es la paz, y que permitirá a los municipios contribuir gracias a un enfoque que privilegia la agilidad procesal por encima de los formalismos burocráticos; la reparación del daño por encima de la sanción económica y, sobre todo, la mediación y conciliación en lugar de la confrontación estéril.

¡ESCANÉAME!



ocales

» Comisiones legislativas aprobaron las iniciativas que presentaron por separado las diputadas Karla Aguilar y Azucena Cisneros.



A su vez, el diputado Braulio Álvarez Jasso (PRI) consideró que las municipalidades deben atender estas conductas en primera instancia, porque se evita que escalen a otras dimensiones y otros ámbitos. Señaló que el modelo da resultados en las entidades donde ya se aplica. Destacó que también se recibieron propuestas de las secretarías de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad, y que en el caso de los municipios ya operan las oficinas conciliadoras que deberán convertirse en juzgados cívicos.

La diputada María Isabel Sánchez Holguín (PRI), quien recordó que en México 62 por ciento de las personas mayores de 18 años consideraban inseguro vivir en su ciudad, destacó que esta ley sentará las bases para acceder de manera efectiva a mecanismos de solución a conflictos cotidianos.

El legislador Gerardo Ulloa Pérez (Morena) agradeció las aportaciones del Poder Judicial para enriquecer el decreto final, en tanto que la legisladora Kari-

na Labastida Sotelo preguntó si se consultó con la Consejería Jurídica del gobierno estatal y si los municipios cuentan con recursos para su aplicación.

En su oportunidad, el magistrado Ricardo Sodi reseñó sus aportaciones y destacó la oportunidad de este nuevo ordenamiento toda vez que el Poder Judicial prepara también una reforma integral del Código Penal para adelgazarlo retirando varias conductas que hoy se consideran delitos, pero pueden quedar en el ámbito de las faltas administrativas.

Esta ley, abundó, contribuirá a la restauración del tejido social y a la construcción de políticas integrales en materia de seguridad. Refrendó la disposición del Poder Judicial de colaborar con el Congreso mexiquense en todas las acciones que signifiquen un bien a la sociedad y el estado, como en este caso en que, si bien el ámbito de actuación de la Ley de Justicia Cívica es esencialmente municipal, emitieron observaciones, aportaciones y sugerencias.

Contarán municipios con direcciones de atención al campo

»Serán las dependencias encargadas del desarrollo y comercialización de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, forestales y agroindustriales.

Los municipios cuyas características geográficas, territoriales, sociales, culturales, políticas y económicas sean predominantemente del ámbito rural y cuenten con vocación productiva agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y/o agroindustrial podrán contar con una Dirección del Campo o su equivalente, establecen las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprobadas por unanimidad del Congreso mexiquense.

Asimismo, las reformas impulsadas por las diputadas Claudia Desiree Morales Robledo y María Luisa Mendoza Mondragón, integrante y coordinadora del grupo parlamentario del PVEM, así como Myriam Cárdenas Rojas, de la bancada del PRI, también establecen los requisitos que debe acreditar su titular.

De acuerdo con el dictamen, expuesto por la diputada Claudia Desiree Morales, dichas direcciones o dependencias serán las encargadas de fomentar el



desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, forestales, pesqueras, agroindustriales, y de sanidad, comercialización, infraestructura, así como de la investigación relacionada con dichos temas.

Las reformas establecen que la persona titular de la Dirección del Campo o equivalente deberá contar preferentemente con estudios de Ingeniería en Agronomía a fin de fomentar el desarrollo rural de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, forestales, pesqueras, agroindustriales, y de la sanidad por acuerdo del ayuntamiento en coordinación con las autoridades estatales y federales correspondientes, además de la programación y ejecución de asesorías y servicios relacionados.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y las Consejeras Electorales, Laura Daniella Durán Ceja, Paula Melgarejo Salgado, Sandra López Bringas y Patricia Lozano Sanabria, asistieron a la firma del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE).

En la sede de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la iniciativa fue firmada por Presidentas y Presidentes de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLE's); la y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE); por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón; por el Rector General de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia y por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Organización "Fuerza Migrante", Teresa Vivar.

El ANIE representa un conjunto de compromisos cívicos y sociales que asumen las instituciones firmantes con la finalidad de monitorear el desarrollo apegado a la ley de los comicios 2024 mediante la observación de los siguientes principios: El impulso de la transparencia; el respeto al voto y las preferencias de las y los votantes; el combate a la corrupción; la apertura al diálogo democrático; la capacidad propositiva; la no discriminación y el respeto a la justicia electoral, por lo que se abrió una convocatoria a las y los interesados en ser monitoristas, misma que puede ser consultada en: <https://www.anie.mx/>.

La Consejera del INE, Dania Ravel Cuevas, afirmó que la subsistencia de la democracia depende de que de la sociedad tenga un comportamiento democrático, que también requiere un actuar transparente de las autoridades electorales, a fin de generar confianza y respeto a los derechos humanos.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón señaló que, frente al desafío del Proceso Electoral 2024, es imperativo estrechar víncu-



FIRMA IEEM ACUERDO NACIONAL POR LA INTEGRIDAD ELECTORAL

los entre autoridades electorales y sociedad civil para que en unión se fortalezca la confianza y la calidad de las elecciones.

A nombre de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua y Presidenta de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), Yanko Durán Prieto, señaló que para contar con elecciones libres, auténticas y transparentes de requiere de la Integridad las autoridades electorales, los medios de comunicación y la ciudadanía.

En este evento estuvieron presentes las y los Consejeros del INE, Carla Humphrey Jordan, Claudia Zavala Pérez, Jaime Rivera Velázquez y Arturo Castillo Loza.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

LA DEMOCRACIA NO ESTARÁ COMPLETA HASTA QUE TODAS Y TODOS PARTICIPEN EN IGUALDAD: AMALIA PULIDO

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, participaron en el 8º Coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde hablaron sobre las acciones que el Instituto implementa en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, y de las personas afromexiquenses de la entidad.

En la mesa de diálogo "Acciones Afirmativas con Perspectiva de Interseccionalidad", Pulido Gómez destacó que, para incluir a estos grupos que históricamente han sido discriminados en el Proceso Electoral 2024, es necesario que las autoridades electorales escuchen su sentir respecto de su participación en la vida política de la entidad, para de esta manera visibilizar su condición y combatir la desigualdad a la que se han enfrentado.

En su exposición: "Consulta Previa, Libre e Informada sobre Acciones Afirmativas en el Estado de México", detalló que el IEEM, a través de la Consulta Previa, Libre e Informada, atiende la voz de los grupos indígenas que representan el 2.4% de la población estatal, la de las personas afromexiquenses, que son el 1.6%; la de las que tienen alguna discapacidad, que abarcan el 4.4%, y las de las y los mexiquenses que se reconocen como parte de la comunidad LGBTQTTIQ+ que comprenden el 2.8% del total.

Destacó que los resultados de esta consulta se proyectarán como acciones afirmativas a implementar en los próximos comicios locales. Además, afirmó que realizar la consulta desde un enfoque integrador for-

talece la aplicación de estas medidas que aseguran una representación más equitativa y justa en el ámbito político mexiquense.

La Consejera Presidenta del IEEM, puntualizó que la democracia no estará completa hasta que todas y todos participen en igualdad, e invitó a las y los asistentes a participar en la Consulta Previa, Libre e Informada que lleva a cabo el instituto, así como a invitar a otros miembros de estas comunidades a sumarse para que su voz sea escuchada.

Por su parte, la Consejera Electoral Paula Melgarejo



Salgado, explicó que a través de esta consulta, y de las acciones afirmativas que deriven de ella, se establecerán las bases para que, en el próximo proceso electoral, personas que se reconocen como parte de estos grupos, puedan ser candidatas y candidatos a ocupar un cargo de representación política y estén en posibilidad de ser votados y elegidos.

Destacó que el instituto trabaja a fin de generar condiciones de igualdad para todas las personas, pues, al recabar datos útiles, será posible analizar y fortalecer medidas que impacten en distintas comunidades.

Añadió que los resultados de la consulta posibilita que el IEEM pueda pedir a los partidos políticos que incluyan a miembros de esos cuatro grupos en el proceso electoral 2024.

Las Consejeras compartieron mesa con la investigadora del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, Lorena Vásquez Correa, y con el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Daniel Dorantes Guerra.

La moderación del evento estuvo a cargo de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Norma Jiménez Fuentes, y el mensaje de clausura lo emitió el Presidente de la Sala Regional Toluca, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.



Cercanía,
Eficiencia
y Honradez

**Porque somos
ciudadanos gobernando ...**

Va de nuevo

Descuentos en predial

¡Multas y recargos!

» **100%**

Con un **valor
catastral** de hasta
4,000,000.00

» **50%**

**Personas morales
y personas con
actividad empresarial.**

**DEL 15 DE OCTUBRE
AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

RESTRICCIONES: NO APLICA PARA CONTRIBUYENTES NOTIFICADOS POR ADEUDO.

Av. Estado de México No. 1201 Oriente,
Barrio de San Miguel, Metepec, Estado de México.
Teléfonos: 7225002850, 7225002851 y 7225002852